



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

148

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Veinticuatro.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Camarma de Esteruelas.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas en la que se propone el nombramiento de doña María Isabel Mendieta Gutiérrez para el cargo de juez de paz sustituto; aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2011, por once votos a favor y dos en contra, que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros del Pleno Corporativo.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz sustituto de Camarma de Esteruelas a doña María Isabel Mendieta Gutiérrez.

Con certificación participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Alcalá de Henares, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 6 de febrero de 2012.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/7.346/12)